

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 110

Fecha: 16 de Agosto de 2013

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Cuaderno / folio	Decisión	Ver Providencia
1	700012331000 <b>20030104700</b>	Incidente de Desacato (Acción Popular)	José Gregorio Collante Solano	Municipio de Chalán	15/08/2013	Incidente (ff. 9-10)	Se declara el desistimiento tácito del incidente de desacato propuesto por la coadyuvante Sra. Yarelis Patricia Méndez Rivera en contra de DASSSALUD.	<a href="#">Clic aquí</a>
2	700013333006 <b>20130018600</b>	Acción de Tutela	Luís Simón Álvarez Villalba	Nueva E.P.S. S.A.	15/08/2013	Principal (fl. 88)	Se concede la impugnación presentada por la demandada contra el fallo de tutela de fecha 8 de agosto de 2013.	<a href="#">Clic aquí</a>
3	700013333006 <b>20130019300</b>	Acción Popular	Gloria María Sabayeet Navarro, otras y otros	Nación (Minvivienda), Departamento de Sucre, Municipio de Sucre y COMFASUCRE	15/08/2013	Principal (ff. 413-415)	Se ordena remitir el expediente al H. Tribunal Administrativo de Sucre, por competencia.	<a href="#">Clic aquí</a>

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico.

Se publica hoy, 16 de agosto de 2013, siendo las 8:00. a.m. (**Art. 201, Ley 1437 de 2011**).

  
ARGEMIRO SOTO LA SCARRO  
Secretario